

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DÉVANOS**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Dévanos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de abril de 2014, el proyecto de la obra denominada “Reforma alumbrado público”, a ejecutar en esta localidad, redactado y firmado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Pablo González Rodríguez, con un Presupuesto total de 9.680,00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Dévanos, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Dévanos, 29 de abril de 2014.– El Alcalde, Humberto Casado Lapeña.

1334

BOPSO-51-07052014